

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso para la provisión de cargo de jefatura de departamento

Pág.: 1
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2684102

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas



Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer el cargo de la Planta de Directiva de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas que a continuación se indica:

Nº Cargos	Denominación del Cargo	Grado	Dependencia	Lugar de desempeño
01	Jefatura de Departamento de Auditoría Interna	Directivo Grado 4º EUS	División de Auditoría	Santiago, Región Metropolitana

OBJETIVOS DEL CARGO: El cargo tiene por objetivo dirigir, asesorar, organizar, impulsar y ejecutar las tareas del Departamento de Auditoría Interna, asociadas a la fiscalización y/o control en las áreas administrativas, financiero, contable y de gestión de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, a través de planes y programas de auditoría, considerando su ejecución y seguimiento, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

REQUISITOS GENERALES: Las/los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo 69/04 del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

- Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios en calidad de suplentes, de acuerdo con el dictamen N° 56.311 de 2014, de la Contraloría General de la República.

CVE 2684102

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso para la provisión de cargo de jefatura de departamento

Pág.: 2
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

- Estar calificado en Lista N° 1 de distinción.
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos, esto es:

- No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos.
- Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, esto es el 19 de agosto de 2024 y
- Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante, esto es el 19 de agosto de 2024.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Las/los postulantes además deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2° del decreto con fuerza de ley N° 3 del año 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, a saber:

- Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia laboral mínima de tres años en el sector público o privado; o
- Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, y acreditar una experiencia laboral mínima de cinco años en el sector público o privado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR: Las/los postulantes deberán presentar los siguientes documentos para participar en este concurso:

- Certificados de Experiencia laboral (firmado y timbrado por los empleadores).
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad por ambos lados, vigente.
- Certificado de Situación militar al día vigente (hombres).
- Certificado que acredita cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69, según formato adjunto en Anexo.
- Declaración Jurada Simple electrónica "Postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo N° 54 del DFL N° 1/19.653", disponible en el portal de empleos públicos.
- Fotocopia de Certificado de Título Profesional.

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: Llama a concurso para la provisión de cargo de jefatura de departamento

Pág.: 3
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

- Fotocopia de Certificados que acrediten estudios formales, capacitación, postítulos y/o postgrados. Para el caso de las capacitaciones el certificado debe expresar la cantidad de horas efectuadas.

CALENDARIO Y CONSULTAS:

ÍTEM	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	A contar del día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial y hasta el día décimo hábil siguiente, a las 23:59 horas.
Postulaciones	Diez días hábiles contados desde la apertura de la convocatoria en el portal www.empleospublicos.cl .
Evaluación de Admisibilidad y Evaluación Curricular Etapas 1 y 2	Quince días hábiles contados desde el cierre del proceso de postulación.
Notificación de los Resultados de la admisibilidad y etapas 1 y 2	Tres días hábiles contados desde el cierre de la etapa de evaluación curricular.
Aptitudes específicas para el desempeño de la función (Etapa 3)	Diez días hábiles contados desde la notificación de los resultados de la Evaluación Curricular.
Notificación de los Resultados de las Entrevistas de adecuación Psicolaboral para el cargo	Tres días hábiles contados desde el cierre de la etapa de Entrevistas de adecuación Psicolaboral para el cargo.
Apreciación global del candidato (Etapa 4)	Siete días hábiles contados desde la notificación de los resultados de las Entrevistas Psicolaborales.
Finalización del Concurso y Comunicación de los Resultados	Diez días hábiles siguientes al cierre de la realización de las Entrevistas Finales de Apreciación Global de las/los Candidatas/os.

Todas las consultas referentes al proceso de postulación, como el estado del concurso, solo podrán canalizarse a través de correo electrónico concursos@defensa.cl.

ADRIANA DELPIANO PUELMA
 Ministra de Defensa Nacional